



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowater
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0172-2013

25 JUL 2013

“Por medio del cual se declara el retiro del servicio de un funcionario de la Gobernación.”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO

Que el funcionario ROBERTO JAVIER BONILLA DAVIS cc. 15244509, quien desempeñaba el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, con clasificación Cód. 009, Grado 11, bajo la Unidad de Deporte de la Gobernación Departamental, prestó sus servicios a esta Entidad desde el 09 de julio de 2009.

Que según certificado de defunción No 70784070-8, el señor ROBERTO JAVIER BONILLA DAVIS identificado con la cédula de ciudadanía No 15244509 falleció el día 24 de julio del año 2013 a las 08:50

Que según concepto No. 17026 del 23 de diciembre de 2005, suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio de la Protección Social, si un servidor público fallece, su relación laboral estará vigente hasta dicho día y por lo tanto, sus beneficiarios tendrán derecho al pago de prestaciones sociales señaladas en la Ley hasta el día del fallecimiento del trabajador.

Que de acuerdo con el numeral 10 del artículo 105 del Decreto 1950 de 1973, la antedicha circunstancia da lugar al retiro del servidor público fallecido;

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

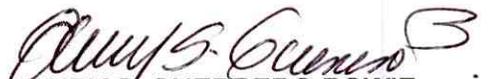
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el retiro del servicio del señor ROBERTO JAVIER BONILLA DAVIS identificado con la cédula de ciudadanía No 15244509, quien ocupaba el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, con clasificación Cód. 009, Grado 11, bajo la UNIDAD DE DEPORTE de la Gobernación Departamental, a partir del día 25 de julio del año 2013, día siguiente a la fecha en que se produjo su fallecimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

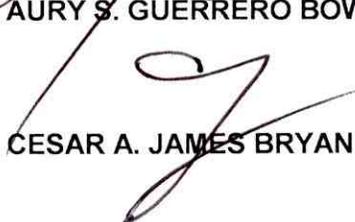
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **25 JUL 2013**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica